

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

22955 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 01/2013 en forma de suplemento de crédito.*

Anuncio de aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 01/2013 en forma de suplemento de crédito.

De acuerdo con aquello establecido a l'artículo 177 en relación con el artículo 169.3, ambos del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público que el expediente de modificación de crédito 01/2013 en forma de suplemento de crédito aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Costitx en sesión ordinaria celebrada en fecha 11 de noviembre de 2013 y publicado en el BOIB núm. 157 de fecha 14 de noviembre de 2013, dado que no s'ha presentado ninguna reclamación dentro de plazo, ha quedado definitivamente aprobado de forma que se hacen públicas las aplicaciones presupuestarias afectadas, en cumplimiento de la legislación vigente.

Aplicación presupuestaria afectada:

Aplicación	Concepto	Importe
0114-91301	Amortización extraordinaria préstamo RD 4/2012	82.512,96.

Forma de financiación: Operación de crédito autorizada por el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores, operación de crédito celebrada en el marco del Real decreto ley 4/2012 entre este Fondo y el Ayuntamiento de Costitx, mediante la intermediación de l'entidad de crédito "Banco Popular, S.A." en fecha 23 de mayo de 2012.

Costitx, 11 de diciembre de 2013

Alcalde,
Antoni Salas Roca

